



## Comentario

### Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

“Realmente creo que hemos asistido, no sé si el peor, pero sí a uno de los acontecimientos más vergonzosos de la historia parlamentaria del país. Esta maniobra, este proceder que se dio en el Senado, en la Cámara de Diputados en días pasados, me parece que está en ese rango. ¿Y por qué lo digo? No me estoy refiriendo aquí a la condición sustantiva, ni siquiera voy a entrar a eso, de la legislación que fue aprobada, me parece que las formas parlamentarias, las mínimas formas de la decencia parlamentaria fueron completamente rebasadas por la mayoría haciendo valer única y exclusivamente su condición mayoritaria. Estamos todos de acuerdo en que las mayorías, creo que en eso no hay ninguna duda, pueden aprobar las leyes que les parezcan, esa es su condición mayoritaria, en eso nadie está discutiendo, pero también es claro que tienen que hacerlo conforme las normas de procedimiento legislativo que están establecidas en nuestro orden jurídico”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMeZ1WAHDSRLOqQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214432&parId=75F18D3264FEE48F%214428&o=OneUp>